



MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECPLAN

MATERIA. **APRUEBA CONVENIO**
DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA
EJECUCIÓN DEL PROYECTO
"CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE
MORALES, COMUNA QUILLECO"

DECRETO ALCALDICIO N° 549

QUILLECO, 21 de MARZO de 2016

VISTOS:

- a) Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la Ejecución del Proyecto "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE MORALES, COMUNA QUILLECO", de fecha 15.02.16, firmado por el Intendente de la Región del Bio Bio Don Rodrigo Díaz Worner y el Alcalde de la Comuna de Quilleco Don Rodrigo Tapia Avello.
- b) La resolución Exenta del Gobierno regional N° 676 de fecha 02.03.16, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la Ejecución del Proyecto CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE MORALES, COMUNA QUILLECO", de fecha 15.02.16, firmada por el Intendente de la Región del Bio Bio Don Rodrigo Díaz Worner.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, el Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la Ejecución del Proyecto "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE MORALES, COMUNA QUILLECO", de fecha 15.02.16, firmado por el Intendente de la Región del Bio Bio Don Rodrigo Díaz Worner y el Alcalde de la Comuna de Quilleco Don Rodrigo Tapia Avello.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

PMP/pmp
DISTRIBUCION:
- La indicada
- Secretaría
- Control
- Secplan



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE